PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 026/2018
Concepción, 20 de marzo de 2018.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Carlos Ramón Chamorro Masqueda, y EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN Lic. Bernardo A. Manzur G., tienen el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta SUOC comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en el art. 16, de la Ley 2051/03, en su inciso c); para la Contratación Directa de: "**ADQUISICION DE BOTIQUIN Y APARATO DE PRESIÓN**", con número de PAC Institucional **345.421.-**

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: YPANE SA COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, GRUPO MARIA AUXIULIADORA SOCIEDAD ANOMINIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, INDUFAR C.I.S.A, CHACO INTERNACIONAL SA, VICENTE SCAVONE & CIA.COMERCIAL E INDUSTRIAL SA.-

Sin otro particular, aprovechan la oportunidad para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Concepción * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones